

# Derechos Humanos de las Mujeres y la Filantropía

Lucero González

La violación a los derechos humanos de las mujeres es un problema de grandes magnitudes en el mundo entero. Afecta a mujeres de todas las edades, clases, razas, etnias y nacionalidades. Es una carga que lleva cada mujer y una responsabilidad social que nos involucra a todos.

Desde 1975 se han organizado múltiples reuniones nacionales e internacionales, convocadas por las Naciones Unidas como por otras instituciones y organismos no gubernamentales. Esto ha generado un movimiento muy amplio que está impulsando estrategias y recomendaciones para terminar con la violencia hacia las mujeres. Los hombres y las mujeres comprometidas en esto, están mostrando cada vez más habilidad para romper con las relaciones de dominación entre los géneros, modificando y readecuando instituciones legales, religiosas, educativas, médicas, cívicas y sociales. En la Conferencia de las Naciones Unidas realizada en Nairobi en 1985, el tema de la violencia contra las mujeres se integró a la agenda de los derechos humanos. Este foro tiene el propósito de exponer una panorámica actual de la situación de las mujeres, conjuntar problemáticas y necesidades, elaborar planteamientos de resolución y financiamiento en los que la ciudadanía sea copartícipe de esta gestión.

La información y las investigaciones acerca de la violencia sobre las mujeres revelan que ésta es ejercida no sólo por agentes del estado sino de manera alarmante en espacios privados como los casos de maltrato doméstico realizado al interior de la familia, donde la gama de violencia física, mental y emocional llega a la mutilación y/o a la muerte. El tráfico sexual ha puesto en evidencia que muchas veces son los padres los que venden y ofrecen a sus hijos-as en el mercado del sexo. Esta situación nos ha llevado a replantear conceptos jurídicos, entre otros, el que sólo un agente estatal puede violar los derechos humanos, y a iniciar una campaña para detener estos abusos.

En la reunión de las Naciones Unidas que se celebrará en Viena en junio próximo, se presentará una petición firmada por millones de hombres y mujeres para que los gobiernos den protección a los derechos humanos de las mujeres y hagan una realidad los pactos internacionales que han firmado.

Quizá el caso que ilustra con mayor dramatismo el hecho de que hay personas cuyos derechos no existen en razón de su género, es la violación de niñas y mujeres bosnias por parte del ejército y las milicias serbias como una táctica de guerra.

Además de las acciones urgentes y/o de emergencia tenemos que plantearnos un cambio cultural profundo. Este cambio significa la igualdad de oportunidades en los ámbitos públicos, jurídicos, laborales, económicos y el reconocimiento de la diferencia. En suma, en una igualdad de ciudadanía y una diferencia fundada en el género y los efectos que de ahí se derivan.

El cambio de mentalidades que buscamos se sustenta por un lado en la educación formal -la escuela- e informal -los medios de comunicación, el arte, la calle- y por otra en la familia. La mujer ha sido en los últimos siglos la responsable de la educación y la socialización de los niños-as. Los tiempos han cambiado y la estructura familiar se ha modificado al incorporar a las mujeres en el mercado de trabajo, sin embargo, no se ha garantizado el salario igual al del varón, ni el servicio de guarderías para los padres y las madres. Necesitamos condiciones laborales y sociales para ejercer una paternidad y maternidad responsable.

En el país existen muchos grupos de mujeres que trabajan en un esfuerzo colectivo para modificar su situación de desventaja. Apoyadas por sus parejas y familias van extendiendo su influencia renovadora en su comunidad. El problema que enfrentan es la falta de recursos para alcanzar sus propósitos y ampliar sus acciones.

La filantropía como la expuso el licenciado Govea es un camino poco explorado en México, algunas fundaciones y agencias internacionales de cooperación han apoyado estos trabajos, pero ahora con los cambios en el orden económico mundial y nacional se van reduciendo estas fuentes de financiamiento.

Producto de una serie de ajustes en la organización estatal del país, los mecanismos de redistribución social están trabados, o al menos son insuficientes para resolver los problemas de inequidad social.

La filantropía es una vía para comunicar diferentes estratos sociales, un mecanismo redistributivo en el que existe un compromiso ético del donador con la causa que le interesa y que lo hace partícipe a través de su aporte económico y humano. Entendemos la filantropía como conciencia cívica. Estamos invitando no solamente a las personas con fortuna personal, sino también a quienes tienen un ingreso fijo y que se sienten parte de una comunidad.

Esperamos que este foro aporte estrategias para resolver los problemas que nos afectan y logremos una comunidad más armónica y humana.

Quiero agradecer a todos-as su presencia, a la Universidad Autónoma de México, al Centro Mexicano para la Filantropía y a Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer por el reconocimiento de la importancia de hacer este foro. En especial, a la Dra. Graciela Hierro, al Dr. José Sarukhán, a la Maestra Lorenia Parada, Maestro Ricardo, Maestra Amalia Fischer, Berta Hiriart y Rut Sandoval por el apoyo recibido para organizar este evento. En estas tres mañanas estarán con nosotros personas muy valiosas, especialistas, con una trayectoria en el tema de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Filantropía y gracias a todos por compartir y enriquecernos con sus conocimientos. 